

EXP-UNC: 41862/2018

Córdoba, 25 de octubre de 2018.

VISTO

El concurso Cerrado Interno convocado por la Resolución Decanal N° 544/2018, para cubrir dos cargos NoDocente de categoría 3366/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, especificados como Anexo I y Anexo II de la citada resolución, ambos para desempeñarse en el Departamento de Informática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO


Que se ha cumplimentado con la Ordenanza HCS N° 7/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso;

Que la Junta Examinadora interviniente ha presentado su dictamen en tiempo y forma, para el cargo correspondiente al Perfil especificado en el Anexo II, por lo que corresponde la designación del único candidato presentado Sr. Ezequiel Angel Jeremías AMBROGIO.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN


R E S U E L V E:

 ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de mérito elaborado por la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal N° 544/2018, para el cargo de Técnico Auxiliar en el Departamento Informática, con las funciones especificadas en el Anexo II de la misma.

ARTICULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 583/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF